



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DEL ASPIRANTE SELECCIONADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en la base Sexta, apartado 6.14 de la Orden ECU/208/2024, de 29 de febrero, por la que se convoca el procedimiento para la selección de la Escuela Superior de Diseño de Aragón (BOA nº 50, del 11 de marzo), a la vista de la propuesta de la Comisión de Selección resuelvo:

ÚNICO. Hacer pública la baremación definitiva de la candidata participante en la selección del Conservatorio Superior de Música de Aragón, que consta a continuación:

-D. CÉSAR RAIMUNDO PERIS ESGRIG

Proyecto de Dirección: **38,95 puntos**

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes desde su publicación, recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que se presentará en la Sede electrónica del Gobierno de Aragón a través del servicio de interposición de recursos, accesible en: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo: Luis M. Mallada Bolea